

DISPOSICION TECNICO REGISTRAL N° 002

Santa Fe, 22 de noviembre de 2019.-

VISTA:

La necesidad de perfeccionar el Sistema de Ordenamiento Diario que lleva la Mesa de Entradas del Organismo; y,

CONSIDERANDO:

Que el procedimiento de ordenamiento diario a través de aforadoras/timbradoras que se viene utilizando ha devenido obsoleto, como así también que las mismas se han deteriorado por el uso;

Que se encuentra en marcha la sustitución del Sistema Informático de Asignación de Prioridades, siendo conveniente ir adecuando a las nuevas tecnologías el ingreso y egreso de documentos, logrando así también un mayor rendimiento de los recursos humanos;

Que es necesario, en una primera etapa, la implementación de la colocación en los documentos que ingresan a este Organismo de tickets u obleas con códigos de barra que se ajustan al sistema informático actualmente vigente, con la custodia del principio de prioridad como eje de la seguridad jurídica;

Que de conformidad con las facultades emergentes en los artículos 19° y 40° de la Ley Nacional N° 17.801 y arts. 34°, 68° 75°, 76° y 87° de la Ley local 6435;

**EI SECRETARIO DE GESTIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE,
LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO GENERAL, Y LA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO GENERAL SANTA FE
DISPONEN:**

1°.- La implementación de un nuevo Sistema para la Asignación de Prioridades a través de la colocación de ticket u oblea en los documentos que ingresan a este Registro donde figura el número de ingreso asignado (aforo) y fecha de presentación, con su correspondiente código de barra.-

2°.- Al usuario se le hará entrega de idéntico ticket u oblea donde conste número/aforo, fecha y código de barra del trámite presentado.-



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS**

REGISTRO GENERAL

DIRECCIÓN: San
Martín nº 2545 –
Santa Fe

Tel. (342 – 4577054
www.santafe.gob.ar/



3°.- La presente disposición entrará en vigencia desde el día 2 de diciembre de 2019.-

4°.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

ES COPIA

